



DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

COMITÉ DE FARMACOVIGILANCIA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

Notificación Inicial

Alerta por comercialización del producto “DIPROSPAN 5+2 MG/ML SUSPENSION INYECTABLE”, LOTE: CB1BBK8 0A, representando un riesgo sanitario para la población.

Fecha de publicación: 22 de abril de 2024

La Dirección Nacional de Medicamentos alerta que, dentro de las actividades de vigilancia sanitaria realizada por esta Dirección, se ha advertido la falsificación de los productos con nombre: **“DIPROSPAN 5+2 MG/ML SUSPENSION INYECTABLE”, LOTE: CB1BBK8 0A, con fecha de vencimiento V:12/2025.** Dicho producto falsificado, ha provocado Reacciones Adversas en 2 pacientes y han sido notificadas al CNFV y remitido ante este Comité; cabe destacar que este producto presenta un número de registro con estatus **CANCELADO** y anteriormente respondía al número 8598, de modo que se considera pertinente la emisión de este comunicado por lo cual:

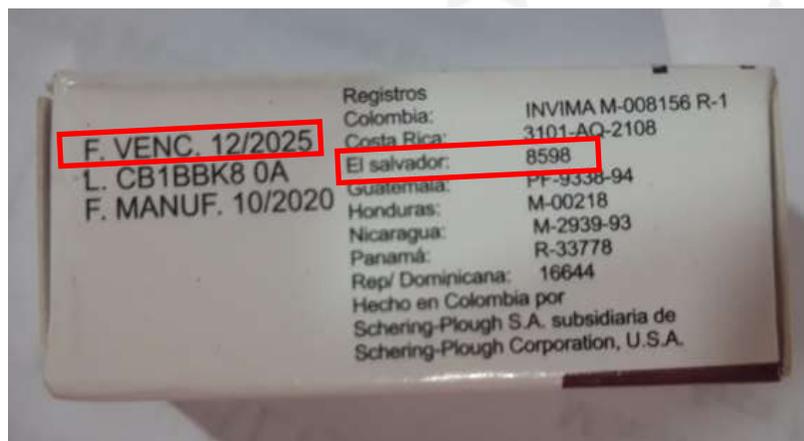
- Evitar la compra y consumo de este producto, ya que representa un riesgo a la salud por ser de dudosa procedencia y composición.
- De llegar a presentar el consumo de dichos productos, se puede realizar el reporte de reacciones adversas o malestares relacionados a NOTIFACEDRA, disponible a través del siguiente link: <http://notificacentroamerica.net> o comunicarse a los correos electrónicos vigilancia.sanitaria@medicamentos.gob.sv y farmacovigilancia@salud.gob.sv

El producto, aun cuando declara ser fabricado por **SCHERING-PLOUGH**, no tiene relación con dicho fabricante y por tanto la información que proporciona en su empaque es falsa y no cuenta con garantía alguna de calidad, ya que sus procesos de fabricación se encuentran fuera del marco legal y bajo condiciones irregulares, constituyendo en sí mismos un riesgo para la salud de la población.



DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

Producto falsificado detectado en El Salvador.
“DIPROSPAN 5+2 MG/ML SUSPENSIÓN INYECTABLE”, LOTE: CB1BBK8 0A,
V:12/2025.

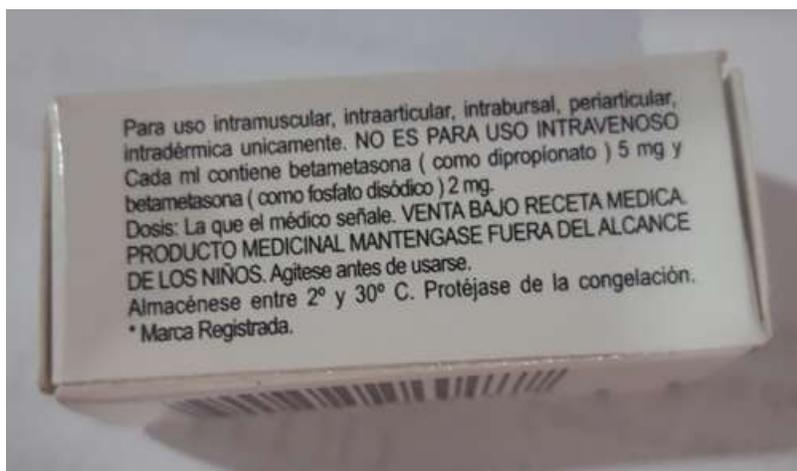


Vida útil alterada hasta por 5 años y dos meses, número de registro Cancelado



DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

Producto falsificado detectado en El Salvador.
“DIPROSPAN 5+2 MG/ML SUSPENSION INYECTABLE”, LOTE: CB1BBK8 0A,
V:12/2025.



Se pone a disposición el correo vigilancia.sanitaria@medicamentos.gob.sv para notificar otros hallazgos o la realización de nuevas denuncias.

Como Autoridad Reguladora de Medicamentos estamos muy comprometidos en velar por la calidad, seguridad y eficacia de todos los medicamentos que se fabrican y distribuyen en nuestro país, por lo que mantiene acciones de vigilancia para evitar que productos, empresas o establecimientos incumplan la legislación sanitaria vigente y asegurar que no representen un riesgo a la salud de la población, así mismo mantiene su compromiso de seguir informando puntualmente sobre actualizaciones del caso, así como de las medidas adicionales que, en su caso, se deriven de este comunicado de seguridad.

La presente alerta se emite única y exclusivamente con fines de difusión y está dirigida a distribuidores en general, por lo cual, no representa una resolución administrativa.